

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNA
PROVINCIA JOSÉ MARÍA LINARES
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PUNA – POTOSÍ – BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA: INF.UAI.N° 012/15 (S1)

EXAMEN SOBRE:

Auditoria de Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del informe de Auditoria Operativa del Proyecto Construcción Puente Vehicular Chinoly – Cruz Pata, Gestión 2014 – INF.UAI.N° 012/15, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA), correspondiente a la gestión 2016, de la Unidad de Auditoria Interna.

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:

El objetivo del presente seguimiento es verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el informe INF.UAI.N° 02/15 referido a la Auditoria Operativa del Proyecto Construcción Puente Vehicular Chinoly – Cruz Pata, Gestión 2014, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 16° de la Ley N° 1178.

OBJETO DEL SEGUIMIENTO:

El Objeto del examen fue, el informe de Auditoría INF.UAI.N° 012/15 referente a la Auditoria Operativa del Proyecto Construcción Puente Vehicular Chinoly – Cruz Pata, Gestión 2014, y documentación referente al cumplimiento de las recomendaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Puna.

CONCLUSIÓN:

Como resultado del trabajo de seguimiento descrito en los acápites anteriores, concluimos que el Gobierno Autónomo Municipal de Puna, cumplió con la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe INF.UAI.N°012/15, debido a que una (1) recomendación formulada, una (1) recomendación fue cumplida.

Puna, diciembre de 2016

